



SUNAT

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA

N.° 265 - 2015/SUNAT

DEJA SIN EFECTO DESIGNACIONES Y ENCARGATURAS Y ENCARGA Y DESIGNA EN CARGOS DE CONFIANZA DE LA SUNAT

Lima, 24 SET. 2015

CONSIDERANDO:

Que el artículo 3° de la Ley N.° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece que la designación de funcionarios en cargos de confianza distintos a los comprendidos en el artículo 1° de la citada Ley, se efectúa mediante resolución del Titular de la Entidad;

Que asimismo, el artículo 6° de la referida Ley dispone que la resolución de designación de funcionarios en cargos de confianza surte efecto a partir del día de su publicación en el Diario Oficial El Peruano, salvo disposición en contrario que postergue su vigencia;

Que se encuentra vacante el cargo de Jefe del Instituto Aduanero y Tributario, por lo que es conveniente encargar a la persona que asumirá dicho cargo;

Que mediante Resolución de Superintendencia N.° 078-2015/SUNAT se designó a la señora Laura Takuma Hirata en el cargo de Secretario Ejecutivo del Instituto Aduanero y Tributario;

Que asimismo, mediante la mencionada Resolución de Superintendencia se designó a las trabajadoras Lupe Mariella Merino De La Torre y Nancy Estela Béjar Alegre como Gerente de Docencia Interna y Gerente de Formación Externa, respectivamente, y se encargó a la señora María Franco Temple en el cargo de Gerente de Control de Gestión y Servicios Administrativos, unidades orgánicas dependientes del Instituto Aduanero y Tributario;

Que mediante Resolución de Superintendencia N.° 135-2014/SUNAT se encargó al señor Luis Alberto Huarcaya Revilla en el cargo de Gerente Jurídico y Penal de la Intendencia Nacional Jurídica;

Que por Resolución de Superintendencia N.° 175-2014/SUNAT se encargó al señor Alan Augusto Peñaranda Iglesias en el cargo de Gerente de Fiscalización de Bienes Fiscalizados de la Intendencia Nacional de Insumos Químicos y Bienes Fiscalizados;



Que a través de la Resolución de Superintendencia N.° 009-2015/SUNAT se designó a la trabajadora Giovanna Cecilia Ledesma Rivarola en el cargo de Gerente de Operaciones Especiales contra la Informalidad de la Intendencia Lima;

Que se ha estimado conveniente dejar sin efecto las designaciones y encargaturas señaladas en los considerandos precedentes y proceder a encargar y designar a las personas que asumirán dichos cargos, los cuales son considerados de confianza de acuerdo a la Resolución de Superintendencia N.° 204-2012/SUNAT y modificatorias, que aprueba el Clasificador de Cargos considerados como Empleados de confianza y Cargos Directivos de la SUNAT;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N.° 27594 y el inciso i) del artículo 8° del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, aprobado por Resolución de Superintendencia N.° 122-2014/SUNAT y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dejar sin efecto, a partir del 28 de setiembre de 2015, la designación y encargatura, según corresponda, de las personas en los cargos de confianza que a continuación se señalan, dándoseles las gracias por el desempeño en la labor realizada:

INSTITUTO ADUANERO Y TRIBUTARIO

- Secretario Ejecutivo
LAURA TAKUMA HIRATA
- Gerente de Docencia Interna
LUPE MARIELLA MERINO DE LA TORRE
- Gerente de Formación Externa
NANCY ESTELA BEJAR ALEGRE
- Gerente de Control de Gestión y Servicios Administrativos (e)
MARIA FRANCO TEMPLE

INTENDENCIA NACIONAL JURÍDICA

- Gerente Jurídico y Penal (e)
LUIS ALBERTO HUARCAYA REVILLA





SUNAT

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA

INTENDENCIA LIMA

- Gerente de Operaciones Especiales contra la Informalidad
GIOVANNA CECILIA LEDESMA RIVAROLA

INTENDENCIA NACIONAL DE INSUMOS QUÍMICOS Y BIENES FISCALIZADOS

- Gerente de Fiscalización de Bienes Fiscalizados (e)
ALAN AUGUSTO PEÑARANDA IGLESIAS

Artículo 2°.- Designar y/o encargar, a partir del 28 de setiembre de 2015, en los cargos de confianza que se detallan a continuación:

INSTITUTO ADUANERO Y TRIBUTARIO

- Jefe del Instituto Aduanero y Tributario (e)
LUIS ALBERTO HUARCAYA REVILLA
- Secretario Ejecutivo (e)
LUIS ALBERTO HUARCAYA REVILLA
- Gerente de Docencia Interna (e)
REGINA MONICA PRIETO BACIGALUPO
- Gerente de Formación Externa (e)
WALTER MARTIN NORIEGA MELENDEZ
- Gerente de Control de Gestión y Servicios Administrativos (e)
WILDER ELIAS JARA RODRIGUEZ

INTENDENCIA NACIONAL JURÍDICA

- Gerente Jurídico y Penal (e)
ALBERTO MARTIN DIAZ CHAVEZ

INTENDENCIA LIMA

- Gerente de Operaciones Especiales contra la Informalidad (e)
EDITH MARCELA VARGAS VALDIVIEZO



INTENDENCIA NACIONAL DE INSUMOS QUÍMICOS Y BIENES FISCALIZADOS

- Gerente de Fiscalización de Bienes Fiscalizados
GIOVANNA CECILIA LEDESMA RIVAROLA

Regístrese, comuníquese y publíquese.

VICTOR MARTÍN RAMOS CHAVEZ
Superintendente Nacional
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS
Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

